



UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
Universidad Nacional de La Pampa

CIERRE DE EJERCICIO 2018

Informe de Auditoría N°01

Descripción breve

Auditoría y procedimientos de control de la documentación relevante al cierre del ejercicio económico financiero 2018

Unidad de Auditoría Interna
uailp@unlpam.edu.ar



INFORME DE AUDITORIA

1.- DESTINATARIO:

Sr. Rector de la Universidad Nacional de La Pampa, Esp. Oscar Daniel Alpa, con copia a SIGEN, Sindicatura Jurisdiccional Universidades Nacionales, Sr. Síndico Lic. Leonardo Javier PINTO.

2.- OBJETO:

Efectuar arquezos, conciliaciones y cortes de documentación dispuestos en normas de auditoría vigentes, realizar los controles de documentación y registros al cierre.

3.- ALCANCE:

Se tomarán las cuentas involucradas con incidencia patrimonial, de acuerdo con los datos aportados por las autoridades superiores del organismo al 31-12-2018. Las tareas se realizarán entre el 02 de Enero y el 28 de Febrero 2019. Se realizará una muestra al azar representativa del 20 % de los montos intervinientes en cada uno de los proceso de cierre. El alcance incluye dentro de sus procedimientos el seguimiento de las observaciones no regularizadas registradas en el SISAC.

Procedimiento: Se verificara la normativa vigente y los lineamientos establecidos por SIGEN en anexo Res. 152/95, realizando arquezos de fondos, corte de documentación en existencia al cierre, cierre de libros, elaboración de actas, entre otros y procedimiento posteriores al cierre de ejercicio:

- Arqueo de fondos y valores
- Corte de documentación
- Cierre de libros
- Conciliación bancarias etc.
- Analizar procedimientos y circuitos administrativos para determinar los costos de NO CALIDAD.
- Se prevé analizar el estado del seguimiento de observaciones del ciclo anterior de auditoría registradas en la plataforma SISIO/SISAC.
- Se prevé definir el plan de acción de corrección de observaciones detectadas junto con el auditado.

- Clasificación: No selectivo
- Tipo de Auditoría: Apoyo
- Enfoque de auditoría: Propiamente dicho.
- Horas asignadas: 240
- Remisión a SJ: 28-02-2019

Limitaciones al alcance:

Las limitaciones son consecuencia, del tiempo disponible por parte de la UAI y del personal afectado de la Secretaría Administrativa de Rectorado de la UNLPam.



4.- TAREAS REALIZADAS:

La tarea realizada consistió en la verificación de los registros, libros, expedientes y comprobantes de donde surgen los datos que se exponen en este Punto, manteniéndose entrevistas con los responsables de cada área. Se dejó constancia de fecha, firma y sello de esta UAI, en los originales de los registros, expedientes y libros verificados.

A los efectos de una mayor información, se exponen las cifras y datos extraídos con motivo de la tarea de cierre de ejercicio, identificándose, la repartición o área donde se realiza la tarea y se extraen los datos.

La exposición que se detalla a continuación corresponde con el diseño de la tarea de cierre realizada, conjuntamente con la Secretaría Económico Administrativa del Rectorado de la Universidad Nacional de La Pampa y con el Programa de auditoría realizado para el desarrollo de las tareas de este Informe.

Las tareas de Cierre realizadas son las que se detallan:

4.1 CONSEJO SUPERIOR - SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Registro de Resoluciones del Consejo Superior de la UNLPam.

Última Resolución del Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Pampa al 31/12/2018, Res. 535/18, asentada en el Libro de Resoluciones del Consejo Superior, correspondiente al año 2018. Tema: Designación docente.

4.2 RECTORADO – SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA – DESPACHO, MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO

Registro de Resoluciones de Rectorado:

Última Resolución del Sr. Rector registrada al 31/12/2018: R.N°: 608/18, registrada a fojas 194, del Libro de Registro de Resoluciones del Rectorado correspondiente al año 2018. Tema: Reestructuración presupuesto de erogaciones.

4.3 RECTORADO - SECRETARÍA ECONÓMICA ADMINISTRATIVA - DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS

Registros en libros de:

4.3.1. Contrataciones Directas

- Sistema de compras N°1: Última contratación registrada al 31/12/2018, es la N° 317/18 del Expte.: 1939/18 desde fojas desde 234 a 279 del Libro. Corresponde a: Rectorado Gral. Pico Reparación baños.
- Sistema de compras N°2: Última contratación registrada al 31/12/2018, es la N° 20/18, Expte. 2029/18, desde fojas 32 a 37 del Libro. Corresponde a: FI - Adquisición material laboratorio química.
- Sistema de compras N°3: Última contratación registrada al 31/12/2018, es la N° 10/18, Expte. 720/18 desde fojas 74 a 77 del Libro. Corresponde a: FCEN – Adquisición microscopio geología (Res 644/18)
- Sistema de compras N°4: Última contratación registrada al 31/12/2018, es la N° 2/18, Expte: 736/18 desde fojas 114 a 115 del Libro. Corresponde a FCH Adquisición material informático. (Res 224/18 – Anulada)
- Sistema de compras N°5: Sin movimiento en el ejercicio. Última contratación registrada al 31/12/2018, es la N° 2/16, Expte. 1989/16 a fojas 154/155 del Libro. Corresponde a: Adquisición material Bibliográfico, Biblioteca Central.

4.3.2. Licitaciones Privadas



- Sin movimiento en el ejercicio. Ultima licitación registrada al 31/12/2018, es la 8/16, fojas 94/95. Expte: 2669/16. Corresponde a: Servicio de transporte JUR.
- 4.3.3. Licitaciones Públicas
 - Sin movimiento en el ejercicio. Ultima licitación registrada al 31/12/2018, N° 3/15 a fojas 50/51 del Libro. Expte: 2683/14. Corresponde a: Adquisición combustibles y lubricantes.
- 4.3.4. Registros de Obras Públicas
 - Contratación directa: Ultima registrada al 31/12/2018, N° 2/18 a fojas 142/143 del Libro. Expte: 863/18. Correspondiente a FCV – Construcción sendero interno (Res 467/18 - 17/10/2018)
 - Concursos de Precios: Sin movimiento en el ejercicio. Ultima registrada al 31/12/2018, N° 1/16 a fojas 88/89 del libro. Expte: 4050/15. Correspondiente a Ampliación Laboratorio Fac. Veterinarias.
 - Licitación Privada: Ultima registrada al 31/12/2018, N° 418/18 a Fojas 148/149 del libro. Expte: 435/18 Correspondiente a FCEN – Construcción laboratorios PMQ.
 - Licitación Pública: Ultima registrada al 31/12/2018, N° 02/18 a fojas 132/133 del Libro. Expte: 748/18 Correspondiente a Sec. Coordinación Instalación Termomecánica CUSR subest. A (Res 305/18).-
- 4.3.5. Registros de Compras del Laboratorio Calidad Alimentos Pampeanos (Lab-Cap)
 - Sistema de compras N°1: Ultima contratación registrada al 31/12/2018, es la N° 26/18 a fojas 172/179 del Libro. Expte.: 2203/18. Corresponde a Mantenimiento Red Lab SENASA (Res 2/19).
 - Sistema de compras N°2: Sin movimiento en el ejercicio. Ultima contratación registrada al 31/12/2018, es la 02/11 Expte. 1104/11 a fojas 34/35 del libro. Corresponde a: Seguro edificio LABCAP.
 - Sistema de compras N°3: Sin movimiento en el ejercicio. Ultima contratación registrada al 31/12/2018, es la 01/11 Expte.1083/11 a fojas 58/59 del libro. Corresponde a: Adquisición estándares para p/ micro toxinas.
 - Sistema de compras N°4: Sin movimiento en el ejercicio. Ultima contratación registrada al 31/12/2018, es la 01/12 Expte.1094/12 a fojas 88/89 del libro. Corresponde a Servicio de limpieza laboratorio.
- 4.3.6. Ordenes de provisión para compras directas (Talonarios).
 - Facultad de Agronomía: Ultima orden al 31/12/2018, N° 12247 de fecha 08/12/2018.
 - Facultad de Ciencias Veterinarias: Ultima orden al 31/12/2018, N° 13251 (anulada) y 13250 de fecha 10/12/2018.
 - Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas: Ultima orden al 31/12/2018, N°15164 de fecha 30/11/2018.
 - Facultad de Ciencias Humanas: Ultima orden al 31/12/2018, N° 11155 de fecha 07/08/2018.
 - Facultad de Ciencias Exactas y Naturales: Ultima orden al 31/12/2018, N°14400 de fecha 18/12/2018.
 - Facultad de Ingeniería: Ultima orden al 31/12/2018, N° 10242 de fecha 14/12/2018.
- 4.3.7. Registro de contrataciones SIU Diaguita
 - Ultima contratación registrada al 31/12/2018 a fojas 156 del Libro, según tipo de contratación, corresponde a:
 - o Convocatoria CDA 786/2018 Expte. 548/17. Fecha 28/12/2018
 - o Convocatoria CDC 769/2018 Expte. 2667/16. Fecha 17/12/2018
 - o Convocatoria CDI 785/2018 Expte. 179/18. Fecha 28/12/2018
 - o Convocatoria LPR 5/2018 Expte. 561/18. Fecha 28/12/2018
 - o Convocatoria LPU 785/2018 Expte. 179/18. Fecha 28/12/2018
- 4.3.8. Registro de contrataciones informático Stock
 - De los registros trimestrales se relevó la siguientes operaciones por tipo de procedimiento:



PROCEDIMIENTO	CANT. 1º TRIMESTRE	CANT. 2º TRIMESTRE	CANT. 3º TRIMESTRE	CANT. 4º TRIMESTRE
Contratación Directa Simple	213	\$1.674.828,85	483	\$4.083.724,74
Contratación Directa – Ap. 1			3	\$212.530,03
Contratación Directa – Ap. 2			2	\$90.898,00
Contratación Directa – Ap. 3				
Contratación Directa – Ap. 4	5	\$483.350,00	10	\$867.929,59
Contratación Directa – Ap. 5			1	\$43.050,00
Contratación Directa – Tipo 2			4	\$325.805,30
Contratación Directa – Tipo 3			2	\$366.467,30
Contratación Directa – Tipo 4			1	\$240.410,00
Contratación Directa – Tipo 5				
Contratación Directa – OBRA				1
Contratación Directa – L.CAP			4	\$33.040,53
LIC. PRIVADA – OBRA				1
LIC. PUBLICA – OBRA				1
TOTAL TRIMESTRE	218	\$2.158.178,85	508	\$6.172.957,49

4.4 RECTORADO - SECRETARIA ECONÓMICA ADMINISTRATIVA - DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

Los saldos de los Fondos Rotatorios y Cajas Chicas, fueron extraídos de los Expedientes rendidos a dicha repartición.

REGISTROS PRESUPUESTARIOS

Se realiza el control en el Sistema SIU-Pilaga, con las registraciones de la Contabilidad Presupuestaria al 31 de diciembre del año 2018, que arrojan los siguientes datos:

ESTADO DE EJECUCION POR INCISOS AL 31/12/2018

INCISO	CONCEPTO DEL GASTO	CRÉDITO	DEVENGADO
1.-	PERSONAL	\$ 1.071.775.187,66	\$ 1.046.303.211,48
2.-	BIENES DE CONSUMO	\$ 35.006.646,84	\$ 20.998.216,44
3.-	SERVICIOS NO-PERSONAL	\$ 135.098.454,55	\$ 60.479.327,34
4.-	BIENES DE USO	\$ 93.386.911,56	\$ 29.207.439,61
5.-	TRANSFERENCIAS	\$ 58.768.764,30	\$ 38.834.880,99
7.-	SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 5.805.194,79	\$ 5.805.194,79
TOTALES		\$ 1.399.841.159,70	\$ 1.201.628.270,65

ESTADO DE EJECUCION POR FUENTE AL 31/12/2018

FUENTE 11 - Tesoro Nacional

INCISO	CONCEPTO DEL GASTO	CRÉDITO	DEVENGADO
1.-	PERSONAL	\$ 937.457.684,95	\$ 924.569.223,59
2.-	BIENES DE CONSUMO	\$ 19.801.594,35	\$ 12.830.267,05
3.-	SERVICIOS NO-PERSONAL	\$ 49.679.170,26	\$ 38.406.632,10
4.-	BIENES DE USO	\$ 18.586.739,85	\$ 6.510.887,11
5.-	TRANSFERENCIAS	\$ 36.932.612,99	\$ 26.455.393,30
7.-	SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 2.131.326,48	\$ 2.131.326,48
TOTALES		\$ 1.064.589.128,88	\$ 1.010.903.729,63



FUENTE 12 - Recursos propios

INCISO	CONCEPTO DEL GASTO	CRÉDITO	DEVENGADO
1.-	PERSONAL	\$ 10.978.888,43	\$ 8.651.726,67
2.-	BIENES DE CONSUMO	\$ 5.961.919,11	\$ 3.999.411,24
3.-	SERVICIOS NO-PERSONAL	\$ 11.075.737,81	\$ 7.414.013,07
4.-	BIENES DE USO	\$ 31.361.168,34	\$ 1.838.477,92
5.-	TRANSFERENCIAS	\$ 3.233.877,25	\$ 2.864.273,67
7.-	SERVICIO DE LA DEUDA	\$ -	\$ -
TOTALES		\$ 62.611.590,94	\$ 24.767.902,57

FUENTE 15 - Crédito interno

INCISO	CONCEPTO DEL GASTO	CRÉDITO	DEVENGADO
1.-	PERSONAL	\$ 105.447.588,00	\$ 103.442.804,15
2.-	BIENES DE CONSUMO	\$ 943.436,92	\$ -
3.-	SERVICIOS NO-PERSONAL	\$ 26.787.523,78	\$ 349.927,21
4.-	BIENES DE USO	\$ 3.769.143,00	\$ -
5.-	TRANSFERENCIAS	\$ 87.741,30	\$ 17.141,30
7.-	SERVICIO DE LA DEUDA	\$ -	\$ -
TOTALES		\$ 137.035.433,00	\$ 103.809.872,66

FUENTE 16 - Remanente de ejercicios anteriores

INCISO	CONCEPTO DEL GASTO	CRÉDITO	DEVENGADO
1.-	PERSONAL	\$ 17.891.026,28	\$ 9.639.457,07
2.-	BIENES DE CONSUMO	\$ 8.299.696,46	\$ 4.168.538,15
3.-	SERVICIOS NO-PERSONAL	\$ 47.556.022,70	\$ 14.308.754,96
4.-	BIENES DE USO	\$ 39.669.860,37	\$ 20.858.074,58
5.-	TRANSFERENCIAS	\$ 18.514.532,76	\$ 9.498.072,72
7.-	SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 3.673.868,31	\$ 3.673.868,31
TOTALES		\$ 135.605.006,88	\$ 62.146.765,79

ESTADO DE EJECUCION POR PROGRAMA AL 31/12/2018

DEP	CONCEPTO DEL GASTO	CRÉDITO	DEVENGADO
001	RECTORADO Y CONSEJO SUPERIOR	\$ 175.840.515,14	\$ 140.728.911,62
010	CRÉDITOS/SIN DISCRIMINAR	\$ 29.073.277,62	\$ 2.165.334,40
011	SERVICIOS BÁSICOS	\$ 12.608.663,10	\$ 12.345.509,22
016	FAC. DE CS. ECONOMICAS Y DERECHO	\$ 139.101.764,75	\$ 136.101.060,21
017	FAC. DE CS. EXACTAS Y NATURALES	\$ 183.350.132,59	\$ 177.227.434,75
018	FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS	\$ 121.195.385,12	\$ 118.787.029,17
019	FACULTAD DE INGENIERIA	\$ 110.088.496,77	\$ 105.748.549,92
020	FACULTAD DE AGRONOMIA	\$ 124.635.584,81	\$ 122.198.448,67
021	FAC. DE CS. HUMANAS Y NIVEL SECUNDARIO	\$ 231.806.613,08	\$ 230.223.406,29
030	RECURSOS HUMANOS	\$ 22.648.564,81	\$ 12.485.286,65
031	INVESTIGACION Y POSGRADO	\$ 33.025.816,08	\$ 13.932.504,45
032	COORDINACION Y PLANEAMIENTO	\$ 37.966.277,57	\$ 24.957.627,89
033	CULTURA Y EXTENSION	\$ 49.600.943,43	\$ 21.851.701,76
034	BIENESTAR UNIVERSITARIO	\$ 36.652.144,92	\$ 31.992.766,12
035	SECRETARIA ACADEMICA	\$ 13.869.046,81	\$ 3.912.445,34
036	RELACIONES INSTITUCIONALES	\$ 7.155.138,46	\$ 2.502.155,50
037	CONSULTORA	\$ 7.473.126,55	\$ 3.077.561,92
038	PLURIANUAL DE INVERSIONES PPI	\$ 18.939.405,48	\$ 12.299.806,00
039	LAB.DE CALIDAD DE ALIMENTOS PAMPEANOS	\$ 3.054.326,93	\$ 2.497.900,63
041	SECRETARIA LEGAL Y TECNICA	\$ 7.724.351,76	\$ 6.261.062,23
042	UNIDAD DE VINCULACION TECNOLOGICA	\$ 4.066.275,93	\$ 1.904.007,38
043	CPIA-Contrato Programa Integral Afianzado 2017-2020	\$ 27.797.569,35	\$ 17.169.238,85
044	PROG. DE INCORPORACION DOC.S INVESTIS A LAS UUNN	\$ 2.167.738,64	\$ 1.258.521,68
TOTALES		\$ 1.399.841.159,70	\$ 1.201.628.270,65



FONDOS ROTATORIOS Y CAJAS CHICAS

UA	FACULTAD - SECRETARIA – REPARTICIÓN	DENOMINACIÓN	EXPEDIENTE N°	SALDO
RECTORADO	RECTORADO	Delegación General Pico	139/18	\$ -
FACULTAD	FCEN	Maestría en Ciencias Hídricas	137/18	\$ -
FACULTAD	FCH	FR 2018 - Facultad de Ciencias Humanas - General Pico	101/18	\$ -
RECTORADO	SEA	Caja chica - SEA - 2018	140/18	\$ -
RECTORADO	Deleg CABA	Delegación C.A.B.A.	138/18	\$ -
FACULTAD	FCEJ	FR 2018 - Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas	105/18	
FACULTAD	FCEN	FR 2018 - Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	103/18	\$ -
FACULTAD	FCV	FR 2018 - Facultad de Ciencias Veterinarias	108/18	\$ -
FACULTAD	FI	FR 2018 - Facultad de Ingeniería	109/18	\$ -
FACULTAD	FA	FR 2018 - Facultad de Agronomía	97/18	\$ -
FACULTAD	FCH	FR 2018 - Facultad de Ciencias Humanas	96/18	\$ -
RECTORADO	SBU	Caja chica - Comedor	98/18	\$ -
RECTORADO	SIP	Caja chica - Secretaría Investigación y Posgrado	142/18	\$ -
RECTORADO	SCPI	Caja chica - Sec de Coord y Planeam institucional	102/18	\$ -
RECTORADO	SCPI	Caja chica Transporte 2018	100/18	\$ -
RECTORADO	SCEU	Secretaria Cultura y Extensión	141/18	\$ -
RECTORADO	SBU	Caja chica Secretaria Bienestar Universitario	99/18	\$ -
RECTORADO	Sec Acad	Caja chica - Secretaria Académica	110/18	\$ -
RECTORADO	SCSRI	Caja chica - Sec Consejo Superior y Rel. Institu.	107/18	
RECTORADO	U.V.T.	Caja chica - U. V. T.	104/18	\$ -
RECTORADO	Secretaría Privada	Caja chica Secretaría Privada Rector 2018	106/18	\$ -
RECTORADO	Lab. Cap.	Caja chica - LabCAP	143/18	\$ -
RECTORADO	SCEU	Caja chica - Editorial 2018	136/18	\$ -
RECTORADO	SLT	Secretaria Legal y Técnica	1010/18	\$ -
RECTORADO	Sec Acad	Caja Chica - Educación a Distancia	135/18	\$ -
FACULTAD	FCEJ	FR - PROFESORES VIAJEROS	18/2018	\$ -
FACULTAD	FCH	Anticipo de gastos - Profesores Viajeros y colegio univ	96/18	\$ -
FACULTAD	FCH	FR - Profesores viajeros	103/18	\$ -
FACULTAD	FCV	FR - Gastos docentes viajeros	687/18	\$ 0
FACULTAD	FCV	Fondo especial para cubrir gastos de concurso docente	982/18	0
FACULTAD	FCEN	FR - Profesores viajeros	620/18	\$ -
FACULTAD	FCEN	Caja Chica prof - Tec en hidrocarburos	620/18	\$ -
FACULTAD	FA	FR - Docentes viajeros Fac. Agronomía	664/18	\$ -
FACULTAD	FI	Anticipo profesores de otras plazas	156/18	\$ -



4.5 RECTORADO - SECRETARIA ECONÓMICA ADMINISTRATIVA - DIRECCIÓN DE TESORERÍA

Los datos correspondientes a registros bancarios, son los extraídos de los libros que se llevan en Tesorería de la Universidad y donde se han constatado, los saldos al 28/12/2018 (último día hábil bancario), y última foja de la registración de cada cuenta bancaria. Los mismos son contrastados con los saldos finales y libro banco del sistema SIU Pilaga y por otro lado con la circularización de saldos requerida en las entidades financieras donde opera la UNLPam.

Los importes correspondientes a los Ingresos 2018, han sido extraídos de los Registros de Ingresos, llevados en la repartición de mención y contrapuestos contra la documentación de recursos enviada en los cuadros específicos a la Secretaría de Políticas Universitarias.



REGISTROS BANCARIOS RECTORADO

Nº CUENTA	DENOMINACION	BANCO	TIPO	MONEDA	Fecha	ESTADO	Saldo			CONCILIACION		
							Circularización	Tesorería	Diferencia	Concepto	Importe	Estado
11812/5	Universidad Nac. de La Pampa	PAMPA	Cta. Cte.	Pesos	31/12/2018	Activa	\$ 5.788.032,28	\$ 1.130.701,78	\$ 4.657.330,50	Dep no acreditados en bco: Deb bancarios sin contabil: Cred bancarios sin contabil: Ch. emitidos y no pres al cobro:		Ok
102-12482/7	Universidad Nac. de La Pampa	SANTANDER Suc Santa Rosa	Cta. Cte.	Pesos		Activa	\$ 121.769.265,63	\$ 120.299.831,03	\$ 1.469.434,60	Dep no acreditados en bco: Deb bancarios sin contabil: Cred bancarios sin contabil: Ch. emitidos y no pres al cobro:	-\$ 1.952.571,49 -\$ 1.003.028,62 \$ 4.283.460,29 \$ 141.574,42	Ok
13580/7	Universidad Nac. de La Pampa	SANTANDER Suc Santa Rosa	Cta. Cte.	Dolares		Activa	u\$s 93430,98			Dep no acreditados en bco:	-\$ 58.241,85	Ok (1)
						Tipo de cambio aplicado 2018 \$ 36,80	\$ 3.438.260,07	\$ 1.821.647,37	\$ 1.616.612,70	Cred bancarios sin contabil:	\$ 1.674.854,55	
494-20134/55	Pictos Univ. Nac. De La Pampa	NACION	Cta. Cte.	Pesos	28/12/2018	Activa	\$ 122.246,20	\$ 81.548,77	\$ 40.697,43	Deb bancarios sin contabil: Cred bancarios sin contabil: Ch. emitidos y no pres al cobro:	\$ 37.493,95 \$ 3.203,48	Ok
494-007279/1	Pict Pidri 2007 Univ.Nac.de La Pa	NACION	Cta. Cte.	Pesos		Activa	\$ 11.712,89	\$ 11.712,89	\$ -	Deb bancarios sin contabil:		Ok
494-007884/8	Pict 2010 Bicentenario	NACION	Cta. Cte.	Pesos		Activa	\$ 8.984,23	\$ 8.984,23	\$ -	Deb bancarios sin contabil:		Ok
494-007895/1	Pict 2011 UNLPam	NACION	Cta. Cte.	Pesos		Activa	\$ 9.587,30	\$ 9.587,30	\$ -	Deb bancarios sin contabil:		Ok
494-008269/5	Prog.Tenen.Resp.Perros y Gatos	NACION	Cta. Cte.	Pesos		Activa	\$ 322,38	\$ 312,38	\$ 10,00	Cred bancarios sin contabil:	\$ 10,00	Ok
494-008279/8	Fondo Solidario Estudiantil	NACION	Cta. Cte.	Pesos		Activa	\$ 3.252,14	\$ 3.252,14	\$ -	Deb bancarios sin contabil:		Ok
494-130860/7	UNLPam7000/818-Plan Reg. Fac.	NACION	Cta.Cte.Esp.	Pesos		Activa	\$ 46.704,73	\$ 46.703,71	\$ 1,02	Ch. emitidos y no pres al cobro:	\$ 1,02	Ok
494-009006/6	Pict 2012 UNLPam	NACION	Cta. Cte.	Pesos		Activa	\$ 88.456,42	\$ 88.456,42	\$ -	Deb bancarios sin contabil:		Ok
494-010535/8	Pict 2014 UNLPam	NACION	Cta. Cte.	Pesos		Activa	\$ 186.087,24	\$ 186.087,24	\$ -	Deb bancarios sin contabil:		Ok
494-010869/4	Pict 2015 UNLPam	NACION	Cta. Cte.	Pesos		Activa	\$ 117.505,04	\$ 117.505,04	\$ -	Sin diferencias		Ok
494-011184/4	Pict 2016 UNLPam	NACION	Cta. Cte.	Pesos		Activa	\$ -	\$ -	\$ -	Sin diferencias		Ok
251-000002/6	Universidad Nac. de La Pampa	CREDICOOP	Cta. Cte.	Pesos	28/12/2018	Activa	\$ 373.450,38	\$ 371.876,87	\$ 1.573,51	Deb bancarios sin contabil:	-\$ 426,49	Ok
										Cred bancarios sin contabil:	\$ 2.000,00	

(1). Se aplican dos tipos de cambio de acuerdo a la época de contabilización del tipo de cambio de la moneda extranjera
Situación contemplada en nota 19 a los estados contables



REGISTROS BANCARIOS FACULTADES:

UNIDAD ACADEMICA	Nº CUENTA	DENOMINACION	BANCO	TIPO	MONEDA	Fecha	ESTADO	Saldo			CONCILIACION		
								Resumen	Tesoreria	Diferencia	Concepto	Importe	Estado
Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas	102-12576/9	Universidad Nac. de La Pampa	SANTANDER Suc Santa Rosa	Cta. Cte.	Pesos	28/12/2018	Activa	\$ 98.835,91	\$ 98.835,91	\$ -	Dep no acreditados en bco: Deb bancarios sin contabil: Cred bancarios sin contabil: Ch. emitidos y no pres al cobro:	\$ - \$ - \$ - \$ -	Ok
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	102-12577/6	Universidad Nac. de La Pampa	SANTANDER Suc Santa Rosa	Cta. Cte.	Pesos	27/12/2018	Activa	\$ 15.282,65	\$ -	\$ 15.282,65	Dep no acreditados en bco: Deb bancarios sin contabil: Cred bancarios sin contabil: Ch. emitidos y no pres al cobro:	\$ - -\$ 2,12 \$ 3.864,74 \$ 11.420,03	Ok
Facultad de Ciencias Humanas	102-12578/3	Universidad Nac. de La Pampa	SANTANDER Suc Santa Rosa	Cta. Cte.	Pesos	21/12/2018	Activa	\$ 191,99	\$ 191,99	\$ -	Dep no acreditados en bco: Deb bancarios sin contabil: Cred bancarios sin contabil: Ch. emitidos y no pres al cobro:	\$ - \$ - \$ - \$ -	Ok
Facultad de Agronomía	102-12579/0	Universidad Nac. de La Pampa	SANTANDER Suc Santa Rosa	Cta. Cte.	Pesos	28/12/2018	Activa	\$ 11.733,12	\$ -	\$ 11.733,12	Dep no acreditados en bco: Deb bancarios sin contabil: Cred bancarios sin contabil: Ch. emitidos y no pres al cobro:	\$ - \$ - \$ 6.756,67 \$ 4.976,45	Ok
Facultad de Ingeniería	153-12562/2	Universidad Nac. de La Pampa	SANTANDER Suc Gral Pico	Cta. Cte.	Pesos	27/12/2018	Activa	\$ 2.651,70	\$ -	\$ 2.651,70	Dep no acreditados en bco: Deb bancarios sin contabil: Cred bancarios sin contabil: Ch. emitidos y no pres al cobro:	\$ - \$ - \$ 2.651,70 \$ -	Ok
Facultad de Ciencias Veterinarias	153-12563/9	Universidad Nac. de La Pampa	SANTANDER Suc Gral Pico	Cta. Cte.	Pesos	28/12/2018	Activa	\$ 6.918,57	\$ 202,85	\$ 6.715,72	Dep no acreditados en bco: Deb bancarios sin contabil: Cred bancarios sin contabil: Ch. emitidos y no pres al cobro:	\$ - \$ - \$ - \$ 6.715,72	Ok

OTROS REGISTROS BANCARIOS:

UNIDAD ACADEMICA	Nº CUENTA	DENOMINACION	BANCO	TIPO	MONEDA	Fecha	ESTADO	Saldo			CONCILIACION		
								Circularización	Tesoreria	Diferencia	Concepto	Importe	Estado
LabCAP - Lab de	153-	Universidad Nac. De	SANTANDER	Cta. Cte.	Pesos	28/12/2018	Activa	\$ -	\$ -	\$ -	Dep no acreditados en bco:		Obs 1

(1) Pendiente de rendición en Tesorería. Por circularización de saldos se obtuvo el saldo bancario.



INGRESOS RECAUDADOS AÑO 2018

MES	FUENTE 11	FUENTE 12	FUENTE 15	Total Mensual
	Tesoro Nac.	Rec. Propios	Cred.Interno	
ENERO	\$ 57.976.835	\$ 125.871	\$ 18.205.641	\$ 76.308.347
FEBRERO	\$ 2.981.284	\$ 195.310	\$ 3.953.149	\$ 7.129.743
MARZO	\$ 145.871.507	\$ 3.021.194	\$ 11.797.258	\$ 160.689.959
ABRIL		\$ 1.816.093		\$ 1.816.093
MAYO	\$ 166.428.734	\$ 6.202.420	\$ 11.233.008	\$ 183.864.161
JUNIO	\$ 77.761.289	\$ 11.039.813		\$ 88.801.102
JULIO	\$ 91.360.570	\$ 1.800.581		\$ 93.161.151
AGOSTO	\$ 212.849.046	\$ 2.526.843		\$ 215.375.890
SETIEMBRE	\$ 12.748.886	\$ 4.874.335	\$ 519.000	\$ 18.142.221
OCTUBRE	\$ 90.711.179	\$ 2.780.413	\$ 445.000	\$ 93.936.592
NOVIEMBRE	\$ 89.703.358	\$ 4.485.800	\$ 947.525	\$ 95.136.683
DICIEMBRE	\$ 123.081.933	\$ 23.505.195	\$ 55.601.642	\$ 202.188.770
TOTAL ANUAL	\$ 1.071.474.621	\$ 62.373.870	\$ 102.702.222	\$ 1.236.550.713
TOTAL GENERAL		\$ 1.236.550.713		

INGRESOS 2018 - FUENTE 12

RUBRO	CONCEPTO	TOTAL RUBRO
1292	Especificados	\$ 35.635.294
1261	Multas	
1421	Cursos y Maestrias	\$ 4.153.204
1621	Intereses	\$ 22.585.372
TOTAL GENERAL RECURSOS PROPIOS		\$ 62.373.870

5.- MARCO DE REFERENCIA:

Las tareas de cierre del Ejercicio 2018, se realizan en las áreas de la Secretaría Económico Administrativa: Dirección General Económico Administrativa, Dirección de Contabilidad, Dirección de Tesorería, Dirección de Contrataciones y Suministros; Secretaría Legal y Técnica: Departamento de Despacho, Mesa de Entradas y Archivo; Secretaria del Consejo Superior y Relaciones Institucionales y Facultades de la Universidad. Todas las dependencias mencionadas tienen Organigrama y Manual de funciones en donde se delimitan las misiones y funciones de cada área y poseen responsable designado.

MARCO NORMATIVO

La normativa vigente y los lineamientos generales, establecidos por SIGEN, en anexo Res. 152/95 y Res. N° 141/97, son los tenidos en cuenta a los efectos de las tareas del presente informe, como así también los antecedentes consuetudinarios en la realización de las tareas de auditoría de cierres de ejercicio anteriores y en función de lo programado con la Secretaría Económico Administrativa del Rectorado de la Universidad Nacional de La Pampa.



Específicamente para el cierre de ejercicio 2018, es de aplicación el Instructivo de Trabajo N° 02/2018 SLyT, referido a la información relativa al cierre de ejercicio 2017 (que se reitera este año) – Resolución SIGEN N° 10/2006 – Resolución Cierre de Ejercicio SH y Disposición N° 71/2010 CGN. Anexos A, C y D Correspondientes a Calificación del Control Interno de los Sistemas de Información Presupuestario y Contables (IF-2018-10674116-APN-SLYT-SIGEN).

Las Universidades Nacionales se rigen por lo dispuesto en la Ley de Educación Superior N.º 24.521 (LES), y tienen garantizado su sostenimiento y el régimen económico financiero por el Estado Nacional (Art. 58 de la LES), cuya inversión se encuentra regulada por la Ley de Financiamiento Educativo N° 26.075. Asimismo, aplican la Ley 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, por disposición del Artículo 59 de la LES.

De esta manera perciben los aportes del Tesoro Nacional, conforme lo establezca la ley anual de presupuesto, incorporadas las partidas presupuestarias que incluya la Jefatura de Gabinete de Ministros, recibirá los fondos presupuestarios, en las cuotas mensuales que distribuya la el Ministerio de Educación de la Nación, a través de la Secretaría de Políticas Universitarias.

Tanto para la formulación, pero especialmente para la ejecución del presupuesto, cuenta con la asistencia de una Subsecretaría Económico-Administrativa, en el nivel político (En la actual gestión la cobertura se encuentra vacante), y principalmente, oficiando de contralor se encuentra la Dirección General Económico-Administrativa que es la encargada de: Elaborar el anteproyecto de cálculo de recursos y estimación de erogaciones anuales y Confeccionar la Cuenta General del Ejercicio, determinando el contenido de la misma.

La evaluación se realiza en los niveles superiores, Rector y Decanos, asistidos por los respectivos secretarios de Universidad y Facultad, y se sustenta en agregaciones y compactaciones de la información que se produzca en las categorías programáticas. Es dable aclarar, que también se realiza un seguimiento periódico desde la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Consejo Superior.

La secundan, por un lado, por la Dirección de Contabilidad y, por el otro, el Departamento de Presupuesto, que asiste a las autoridades del área en la registración de las operaciones correspondientes a la contabilidad presupuestaria.

Por Res. N° 292/2018 del C.S. de la UNLPam, se aprobó el presupuesto 2018 y Mediante Resolución del Sr. Rector N° 042/2018 se aprobaron los fondos rotatorios y cajas chicas para el ejercicio 2018 y sus complementarias y modificatorias Resoluciones Rector N°s. 074, 129, 173, 280 y 413/2018.

LEGISLACIÓN GENERAL SOBRE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

-] Ley 24.156, de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional
-] Decreto 1344/2007, Reglamento de la LAF
-] Disposición 71/2010 APN-CGN-MHA Manual de Cierre de Ejercicio Anual del SPN
-] Ley 26.075, de Financiamiento Educativo
-] Ley 27.204, de la responsabilidad del Estado en el nivel de Educación Superior
-] Ley 11.672, Complementaria Permanente de Presupuesto
-] Estatuto Universitario (Capítulos pertinentes)
-] Res. CS 405/2006, Red Presupuestaria Programática
-] Res. CS 213/2010, Créditos presupuestarios

LEGISLACIÓN ESPECÍFICA SOBRE CIERRE DE EJERCICIO 2018

-] Resolución 257/2018 APN-SECH-MHA
-] Disposición 8/2018 APN-CGN-MHA Modificación del Manual de Cierre de Ejercicio Anual del SPN
-] Disposición 9/2018 APN-CGN-MHA Pautas para la presentación del Cierre de Ejercicio 2018



6.- OBSERVACIONES, OPINIÓN DEL AUDITADO Y RECOMENDACIONES:

OBSERVACIONES:

Básicamente se mantienen las mismas observaciones que el cierre de ejercicio anterior (Informe de Auditoría 01/2018) que se pueden resumir en la falta de formalización de un procedimiento integral de asignación y rendición de recursos.

En particular, en este ejercicio se observo:

6.1. Fondos rotatorios

Se observa un caso donde la Unidad académica informa que se cambió el destino de los fondos asignados para gastos de profesores viajeros por los gastos generales de Caja Chica, situación que no fue formalizada en tiempo y forma, si bien posteriormente se contaba con el respectivo crédito para su correcta imputación. Riesgo medio.

6.2. Técnica legislativa

Se verifica una falta de uniformidad en la redacción de los actos administrativos, en especial sobre la utilización de terminología específica en materia presupuestaria en la parte resolutive. En estos casos, la técnica legislativa deja de ser un instrumento puramente formal, teniendo real incidencia en cuestiones jurídicas. Riesgo medio.

Aspectos Positivos

Se destaca que en el cierre de ejercicio en análisis, se cumplió en tiempo y forma con la rendición de los estados contables y cuadros anexos requeridos por la Secretaría de Políticas Universitarias, facilitando los procesos de cierre al disponer con los datos finales y no tener que hacer procesos y conciliaciones parciales de información.

Adicionalmente, se acordó un cronograma de trabajo de cierre de libros y estados contables con las distintas áreas involucradas de la Secretaría Administrativa, cuyo efectivo cumplimiento facilitó dicha tarea y el control posterior por parte de esta Unidad de Auditoría Interna.

COSTOS DE NO CALIDAD:

Se prevé su análisis y presentación de las conclusiones de este análisis en el informe **03 -2019 Cuenta de Inversión (PAT 2019)** atento su directa interrelación y complementariedad con el informe actual y el **02-2019 Rendición de Cuentas-Fuente Tesoro Nacional**.

OPINION DEL AUDITADO:

Se solicito opinión al auditado y se acepta el informe, con las observaciones y recomendaciones realizadas.

El auditado expone que se realizará una reunión con los funcionarios y empleados responsables de la redacción de resoluciones presupuestarias a los efectos de uniformar el criterio de redacción y facilitar la comprensión de la parte resolutive de la normativa. Asimismo, instruir a los distintos responsables la rendición de fondos en tiempo y forma.

RECOMENDACIONES:

Se reitera la recomendación de reglamentar internamente, en ejercicio de la autonomía, el proceso de fondos rotatorios y cajas chicas para implementar un procedimiento integral relativo a su asignación, montos máximos, uso y rendición, a efectos de complementar lo establecido en el artículo 81 del decreto 1.344/2007 reglamentario de la Ley de Administración Financiera.



Asimismo, se recomienda adoptar un criterio uniforme en la redacción de los actos administrativos de la Universidad, que contemple los aspectos a tener en cuenta y las cuestiones normativas que imponen distintos tipos de redacción en materia presupuestaria.

Desde el punto de vista de la conciliación bancaria, es recomendable usar el mismo sistema y método de conciliación (Ej.: el sistema informático de Rectorado) a los efectos de unificar los criterios de procedimiento de conciliación y cierre de cada cuenta de las distintas unidades académicas, sumado a que algunas de ellas operan con importantes saldos.

7.- CONCLUSIONES:

De acuerdo a los resultados de los relevamientos, entrevistas realizadas con funcionarios y responsables, a la documentación que tuve a la vista y las demás tareas enunciadas en el apartado 4 de este informe, en función de las observaciones y recomendaciones realizadas en el apartado 6 y de acuerdo a las limitaciones del tiempo y personal afectado al control y auditoría, se puede expresar que las cifras consignadas para los conceptos “Saldos Finales” de los Movimientos Financieros – Caja y Bancos - del ejercicio 2018, surgen de:

- Los registros presupuestarios y contables y de otras fuentes de información suministradas por la UNLPam.
- Los libros utilizados para las registraciones, verificados y detallados en el presente informe.
- Los expedientes de fondos rotatorios y cajas chicas.

El presente Informe de Auditoría forma parte del Proyecto de Auditoría N° 1, Cierre de Ejercicio, del Plan anual de trabajo (PAT) 2019, de la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad Nacional de La Pampa.

8.- LUGAR Y FECHA DE EMISION:

Santa Rosa (La Pampa), a los a los veintiocho días del mes de febrero de 2019.

9.- N° DE INFORME:

INFORME 01-2019
FOJAS: 16 (Dieciséis)

10.- DOCUMENTACION QUE SE ACOMPAÑA:

No se agrega.

11.- ANEXOS:

ANEXO I.- S/PLAN DE ACCION PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

ANEXO II. – SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES DEL CICLO ANTERIOR DE AUDITORIA. INFORME 01/2018



ANEXO I - INFORME DE AUDITORIA 01-2019

PLAN DE ACCIÓN DE CORRECCIÓN DE OBSERVACIONES

El motivo de la exposición del siguiente Plan de acción de la Secretaria Económico-Administrativo de la UNLPam, es programar las correcciones consecuencia de las observaciones y recomendaciones de la UAI, en el Informe 01-2019.

En función de las recomendaciones realizadas, los responsables auditados y enunciados con anterioridad se comprometen a:

- Analizar la unificación de normativa y procedimientos de cierre.
- Respecto a la asignación de Fondos, unificar el procedimiento de asignación y rendición de recursos.
- Instruir a los responsables a la rendición en tiempo y forma de los distintos fondos rotatorios y cajas chicas.

El mencionado plan fue expuesto por el Auditado, y con motivo de la presentación del Informe Ejecutivo del Presente Informe de Auditoría.

Santa Rosa, La Pampa, a los veintiocho días del mes de febrero de 2019.



ANEXO II

SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES

Observaciones Informe Auditoria 01/2018

6.1 Fondos rotatorios - Emisión de resoluciones Consejo Superior de asignación de fondos.

- a. En la resolución (Res Rector 22/2017) referente a la asignación y otorgamiento de recursos, en lo referido a las cajas chicas de Rectorado no se determina montos específicos, sino se hace referencia a un aumento (\$ 5.000) solo para algunas cajas, a razón del monto aprobado en el ejercicio 2016, no indicando en forma explícita el monto total y su detalle en el anexo respectivo. Esto conlleva a una confusión del acto administrativo en la confección y asignación de los montos definitivos aprobados para cada caja chica.
- b. La resolución regla la asignación de recursos solo para dependencias de Rectorado y en el anexo descriptivo incluye áreas que están en la órbita de las unidades académicas.
- c. Algunos fondos rotatorios no tuvieron resolución original de asignación de recursos, situación que fue enmendada vía resoluciones complementarias.

6.2 Fondos rotatorios – Falta de rendición

Tal cual lo observado en el apartado 4 de este informe algunos expedientes no fueron rendidos en tiempo y forma.

6.3 Unidades académicas – Conciliaciones bancarias

- a. No existe un procedimiento normado para la rendición de los movimientos bancarios de las cuentas a cargo de las distintas unidades académicas, con la consecuente dificultad de realizar un cierre centralizado de las mismas por la aplicación de distintos criterios y conceptos explicativos de diferencias.
- b. El sistema informático de conciliación bancaria de Rectorado, no cuenta con soporte interno de mantenimiento, lo que conlleva a necesidad de coordinación de agenda con el proveedor, que no tiene las mismas prioridades que la Organización.

SITUACION ACTUAL:

Si bien se mantienen las observaciones, las nuevas autoridades prevén su regularización, de acuerdo al compromiso asumido en el Anexo I precedente.